

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SELBRIN S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta Universal General Ordinaria de Accionistas de la compañía SELBRIN S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

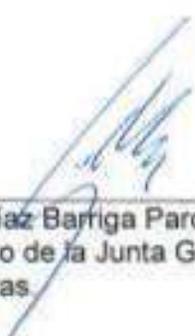
ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. representada por el señor Ignacio Guzmán Perera.	480	
CONSOLIDOS, S.A., representada por la señora María Verónica Jurado Béjar.	320	
Total de las Acciones suscritas	800	

Guayaquil, Abril 23 de 2019.

IGNACIO GUZMÁN PERERA Y SERGIO DÍAZ BARRIGA PARDO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE SELBRIN S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE



Ignacio Guzmán Perera,
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Sergio Díaz Barriga Pardo,
Secretario de la Junta General de
Accionistas

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELBRIN S.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE(2019).

En el cantón Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, en la Sala de reuniones de la oficina 2602 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, se reúnen los Accionistas de la compañía **SELBRIN S.A.** con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de manera Universal, de acuerdo con lo previsto en artículo OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por el señor Ignacio Guzmán Perera, en su calidad de Apoderado General según se desprende del poder que al efecto exhibe, cuya copia del mismo se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la Junta de Accionistas que se pretende celebrar; empresa propietaria de cuatrocientas ochenta acciones;
- 2) **CONSOLIDOS, S.A.**, representada por la señora María Verónica Jurado Béjar, en su carácter de Presidente y Representante Legal de la Compañía, según se desprende del Nombramiento que al efecto exhibe, copia del mismo que se guardan en el expediente abierto como consecuencia de la Junta de Accionistas que se pretende celebrar; empresa propietaria de trescientas veinte acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo DÉCIMO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de manera Universal. Asisten también el señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, Comisario de la sociedad y el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo Gerente General de la misma. Actúan como Presidente ad-hoc en esta reunión el señor Ignacio Guzmán Perera persona elegida por los accionistas presentes en la reunión para ocupar tal encargo, como lo dispone el artículo 244 de la Ley de Compañías y como Secretario, el señor Sergio Diaz Barriga Pardo Gerente General de la Compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de manera Universal.

Acto seguido, el Presidente de la Junta Universal General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual que rinde el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales; la situación económica, financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2018.**

2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, después de oír el informe del Comisario.**
3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
4. **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2019.**
5. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual que rinde el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales; la situación económica, financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2018.-

El Presidente ad-hoc de la Junta en uso de la palabra manifestó a los accionistas que el referido informe ya había sido hecho del conocimiento de éstos, y que previamente a la celebración de esta Junta de Accionistas, el referido informe ya había sido revisado por los accionistas por conducto de sus representantes quienes habían analizado cuidadosamente el informe anual antes referido, al encontrarse éste a su disposición en la Administración de la Compañía, sin embargo procedió a dar lectura al referido informe, al término del cual el Presidente preguntó tanto al Gerente General como a los accionistas si era su deseo hacer algún comentario o precisión relacionada con el informe leído, a lo que todos respondieron negativamente.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación por el Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por la Gerencia General y los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil dieciocho (2018), con base en el Informe Anual presentado para su aprobación, liberando desde este acto al Gerente General y a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, después de oír el informe del Comisario.- Quien preside la Junta somete a la consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018), y toda vez que la referida información financiera ya había sido hecha del conocimiento de éstos, y que previamente a la celebración de esta Junta de Accionistas, la mencionada información

financiera de la compañía ya había sido revisada por los accionistas por conducto de sus representantes quienes habían analizado cuidadosamente la misma, al encontrarse ésta a su disposición en la Administración de la Compañía, propuso se obviara su lectura por economía procesal, lo cual fue aprobado por los accionistas por unanimidad, y se ordenó el archivo de la misma al expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas para los efectos conducentes; de la misma manera se hacía mención que en el ejercicio económico que se revisa, la compañía generó una utilidad neta de libre disposición por la cantidad de USD\$506,90 (QUINIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que el informe presentado por el Comisario de la Compañía con referencia a los mencionados documentos ya ha sido materia de análisis y de información por parte de los accionistas de manera previa, sin embargo procede a dar lectura del mismo, al término de lo cual solicita que dicho informe se archive en la carpeta que se abre con motivo de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud previa del Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía que contienen entre otros Balance General (Estado de Situación Financiera) y el Estado de Resultados (Estado de Resultados Integrales) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018), que registra una utilidad neta de libre disposición por la cantidad de USD\$506,90 (QUINIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA CENTAVOS), ello después de conocer y analizar el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a la Gerencia General y a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía que contienen entre otros Balance General (Estado de Situación Financiera) y el Estado de Resultados (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018, efectúense los asientos contables, compensaciones y conciliaciones que correspondan.

PUNTO TRES: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Quien preside la Junta somete a consideración de los accionistas, la propuesta de distribuir entre los accionistas de la compañía a título de dividendos, la cantidad de USD\$ 506,90 (QUINIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA CENTAVOS), que corresponde a la utilidad neta de libre disposición obtenida en el ejercicio económico correspondientes al año 2018, cantidad que sería distribuida entre los accionistas en proporción a su respectiva participación accionaria.

Conocido ampliamente por los Accionistas concurrentes el presente punto del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud previa del Presidente, la Junta, por unanimidad de votos tomo la siguiente:

RESOLUCION

UNICA.- Se aprueba el reparto de un dividendo a los accionistas de la Compañía por la cantidad de USD\$506,90 (QUINIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA CENTAVOS), equivalente al cien por ciento (100%), sobre la utilidad neta de libre disposición del ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018), importe que será pagado a los accionistas de la Compañía en el momento que la suficiencia presupuestal de ésta así lo permita, sin afectar las operaciones de la misma.

PUNTO CUATRO: Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2019.-

En desarrollo del punto cuatro de la Agenda del Día, quien preside la reunión de esta Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo al Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, en el cargo de Comisario de la Compañía, o bien designar a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

UNICA.- Se designa por el plazo de un año al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, con cédula de ciudadanía número 0906509062 como Comisario Principal de la compañía.

PUNTO CINCO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.-

Respecto al quinto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente ad-hoc de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la o las personas que en representación de la compañía, ejecuten las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto cinco del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud previa del Presidente, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

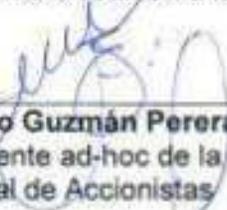
RESOLUCION

UNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, así como a los señores José Luis Rodríguez Lizalde, María Verónica Jurado Béjar, Xavier Amador Pino, Jaime Andrés Holguin Martínez e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

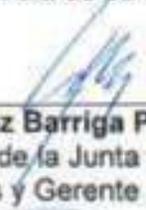
No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Poder conferido a favor del señor Ignacio Guzmán

Perera, por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Nombramiento a favor de la señora María Verónica Jurado Béjar por la Compañía CONSOLIDOS, S.A., como Presidente y Representante Legal de la misma 4) Informes de la Gerencia General de la compañía y del Comisario sobre el ejercicio económico 2018; y 5) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las doce horas con treinta minutos del día de su fecha.



Ignacio Guzmán Perera
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Sergio Diaz Barriga Pardo.
Secretario de la Junta General de
Accionistas y Gerente General.



**GRUPO ESPECIALIZADO DE
ASISTENCIA INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.**
Representada por el señor Ignacio
Guzmán Perera,
Accionista



CONSOLIDOS, S.A.
Representada por la señora María
Verónica Jurado Béjar,
Accionista.



Fulton Bolivar Zhune Gaona,
Comisario.



Sergio Diaz-Barriga Pardo.
Gerente General.